

Guayaquil, 15 de marzo de 2016

Señora
Maricarmen Vélez de Pérez
Gerente General
CARDOMISA S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy:

1. La compañía INMOLOTE S.A., con RUC No. 0992644648001, ha cedido y transferido a favor de la señorita Domenic Paola Pérez Vélez, con cédula de ciudadanía No. 092489148-4, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00), numerada 799, contenida en el título No. 1, que posee en el capital social de la compañía CARDOMISA S.A.

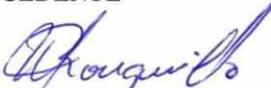
La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que CARDOMISA S.A. tenga a favor de la cedente, quien no se ha reservado ningún derecho sobre la acción transferida.

2. En virtud de lo anterior, solicitamos a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía;
 - 2.2 Notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
 - 2.3 Emitir un nuevo título de acciones a favor de la cesionaria, para cuyo efecto acompañamos el título original No. 1.

Por la atención a esta comunicación, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

CEDENTE


Manuel Ronquillo Morán
Gerente General
INMOLOTE S.A.

CESIONARIA


Domenic Paola Pérez Vélez
C.C. No. 092489148-4

Guayaquil, 15 de marzo de 2016

Señora
Maricarmen Vélez de Pérez
Gerente General
CARDOMISA S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy:

1. La compañía INMOLOTE S.A., con RUC No. 0992644648001, ha cedido y transferido a favor de la señora Maricarmen Monserrate Vélez Valencia de Pérez, con cédula de ciudadanía No. 091115591-9, setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, numeradas de la 001 a la 798 inclusive, contenidas en el título No. 1, que posee en el capital social de la compañía CARDOMISA S.A.

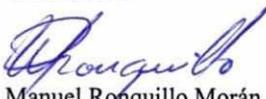
La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que CARDOMISA S.A. tenga a favor de la cedente, quien no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

2. En virtud de lo anterior, solicitamos a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía;
 - 2.2 Notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
 - 2.3 Emitir un nuevo título de acciones a favor de la cesionaria, para cuyo efecto acompañamos el título original No. 1.

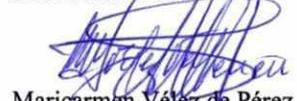
Por la atención a esta comunicación, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

CEDENTE


Manuel Ronquillo Morán
Gerente General
INMOLOTE S.A.

CESIONARIA


Maricarmen Vélez de Pérez
C.C. No. 091115591-9